

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

CONCEJO ABIERTO DE QUINTANILLA DE RUCANDIO

CVE-2013-19328 *Aprobación definitiva de las cuentas generales de 2009.*

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que el Concejo de Quintanilla de Rucandio, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de las cuentas generales del ejercicio 2009.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 101 de fecha 29 de mayo de 2013 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como el artículo 20.1º del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

EJERCICIO 2009

SITUACIÓN DE GASTOS, EJERCICIO 2009

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0€
9	2	225	TRIBUTOS	95,28€
9	2	227	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESA	0€
9	4	48	A INSTITUCIONES SIN LUCRO	0€
9	2	226	GASTOS DIVERSOS	0€
TOTAL				95,28€

SITUACIÓN DE INGRESOS, EJERCICIO 2009

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
5		55	PRODUCTOS DE CONCESIONES	2.200,00€
3		39	OTROS INGRESOS	88,93€
TOTAL				2.288,93€
8	87	870	REMANENTE DE TESORERÍA	8.434,22€
TOTAL				10.723,19€

CVE-2013-19328

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

Quintanilla de Rucandio, 12 de septiembre de 2013.

El alcalde,
Carlos Pérez Montejo.
La secretaria,
Calínica Pérez.

2013/19328

CVE-2013-19328